



Progresas

Programa de Educación, Salud y Alimentación

**Resultados de la Evaluación cualitativa basal
del Programa de Educación, Salud y Alimentación**

(PROGRESA) semiurbano

Septiembre – diciembre de 2001

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología

Social (CIESAS)-Occidente

Centro SEP Conacyt

CIESAS Occidente

Presenta

**Primeros resultados de la Evaluación cualitativa basal
del Programa de Educación, Salud y Alimentación
(PROGRESA) semiurbano**

Dirección: Dra. Mercedes González de la Rocha

Dr. Agustín Escobar Latapí

Coordinación investigación de campo:

Mtra. Dolores Marisa Martínez Moscoso

Investigación de campo:

Lic. Mónica Morales Téllez

Lic. Juan Manuel Anaya Zamora

Lic. Jesús Alejandro Hernández R.

Mtra. Alma Leticia Flores Ávila

Evaluación cualitativa basal del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) semiurbano

OBJETIVOS

Durante el año 2001, el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) ha comisionado dos tipos de evaluaciones. El primero, a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública, consiste en un análisis representativo del impacto y resultados de la operación del PROGRESA en zonas urbanas y semiurbanas, que durante este período desarrolló su fase basal, la correspondiente al momento previo a la incorporación al programa. Esta evaluación permitirá conocer, de manera representativa y con todos los indicadores sociales, físicos y de salud y de nutrición, la evolución de las poblaciones beneficiarias y no beneficiarias.

La segunda evaluación, que ha estado a cargo del Centro de Investigaciones y de Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), *se propone conocer los procesos a través de los cuales el PROGRESA selecciona, incorpora, certifica corresponsabilidades y da seguimiento a las poblaciones beneficiarias*. Hasta ahora, esta evaluación se ha basado en la recopilación directa e independiente de información *cualitativa* en un conjunto diverso de localidades y familias beneficiarias y no beneficiarias. Esta segunda evaluación permite conocer:

1. Cómo y en qué forma el procedimiento de selección por AGEB se adecua a la distribución de los hogares pobres en una localidad.
2. La participación de los ayuntamientos en el proceso de selección, y si ésta mejora o empeora la calidad de la selección de los hogares a entrevistar, en términos de su pobreza.
3. La opinión, los procedimientos usuales y las actitudes de los maestros, médicos, jefas de hogar beneficiarias y no beneficiarias, padres de familia y funcionarios municipales hacia el programa.

4. La calidad de la información que fluye hacia los hogares encuestados y hacia los hogares seleccionados.
5. La relación que se entabla entre las unidades de servicio (clínicas y escuela) y las beneficiarias, en relación con el PROGRESA.
6. Las diferencias que se producen en cada localidad y la manera en que éstas se relacionan con la etnicidad, el tamaño y la organización de las familias, y las principales características de la pobreza y de la estructura del empleo.

Asimismo, dada nuestra experiencia en la anterior evaluación cualitativa del PROGRESA, nuestra evaluación de 2001 permite sopesar algunas coincidencias y diferencias entre los procesos que empiezan a ocurrir en las localidades urbanas y semiurbanas y las que observamos en localidades rurales.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en esta investigación es de corte cualitativo, lo que implica una mayor profundización en los procesos sociales, es decir, concibe lo que pasa en la sociedad no como externo o previamente dado a los sujetos, sino que se va configurando de manera constante y dependiente entre, con y para los individuos y sus circunstancias.

El uso de la metodología cualitativa es importante por varias razones. En primer lugar, es útil para abordar los *significados y las acciones* de los individuos y la manera en que éstos se vinculan con otras conductas, mediatas o inmediatas, o bien las formas en que éstas son generadas o modificadas. En segundo lugar, la metodología cualitativa no sólo logra explicar los fenómenos sociales sino que aspira a comprenderlos en términos de factores sociales, percepciones y diferentes formas y niveles de información. Además, sus métodos no delimitan a priori los posibles hallazgos y sus rangos de variación, sino que describen, analizan y exploran realidades existentes o incluso aquellas que no se tenían en cuenta o no se conocían según los determinantes específicos de cada caso, lo que aumenta la agudeza analítica del fenómeno a estudiar, en este caso el desarrollo del PROGRESA semiurbano.

A diferencia de la técnica de la encuesta (metodología cuantitativa), las técnicas cualitativas confrontan a los actores sociales cara a cara en relación no sólo con un momento

(el tiempo en que dura la aplicación de un cuestionario fuera de una casa, por ejemplo), sino sumerge a los investigadores en los ritmos y vidas cotidianas de la gente, que permiten un reconocimiento más certero y cercano sobre las problemáticas sociales, sus realidades y consecuencias respecto a la aplicación y desarrollo del PROGRESA, por ejemplo.

Sin embargo, la principal limitación de los estudios cualitativos radica en su dificultad para referirse a un universo mayor que el estudiado (su capacidad de generalización). Aunque este estudio mantiene esta limitación, por lo que no debe considerarse que sus resultados son ciertos para las comunidades PROGRESA en general, la selección de las comunidades se hizo según algunas variables cruciales que nos permiten referirnos a comunidades de distintos estados, tamaños, importancia relativa de población indígena y características demográficas básicas.

La presente investigación ha utilizado varias herramientas tecnológicas para obtener resultados sobre los aciertos que se han presentado en el proceso de aplicación del PROGRESA semiurbano, pero también con el fin de explorar posibles problemáticas que lleguen a manifestarse y prever sus respectivas soluciones.

Hemos instrumentado diversas formas de realizar nuestro trabajo de manera que aseguren el desarrollo y cumplimiento de nuestros objetivos. Así, los mecanismos de ingreso a las diversas comunidades que trabajamos son los siguientes:

- a) Identificación con cartas del CIESAS y credencial.
- b) Conocimiento del espacio físico – social de cada comunidad.
- c) Identificación de informantes clave.
- d) Estancia directa con las familias.

Las técnicas que aplicamos fueron:

- a) Observación participante.
- b) Grupos de enfoque (con mujeres, hombres, adolescentes y niños). En estos grupos hicimos coincidir a beneficiarios y no beneficiarios y a jóvenes en la escuela y fuera de ella. Sin embargo, la respuesta fue mejor entre los beneficiarios.

- c) Entrevistas a profundidad con informantes cruciales (enlaces municipales, médicos, enfermeras, maestros).
- d) Entrevistas semiestructuradas.
- e) Diario de campo.
- f) Estudios de caso. El objeto de hacer estudios de caso de 4 familias en cada comunidad, fue establecer su forma de organización interna antes de recibir PROGRESA. El seguimiento de estos casos en fases posteriores de exposición al PROGRESA nos permitirá conocer los cambios en su organización y en algunas manifestaciones de su bienestar o pobreza (tipo de alimentación, cambios en la vivienda, percepción sobre su propia salud y su capacidad de organizar su gasto y su consumo). Se escogieron dos familias relativamente jóvenes (edad máxima de los hijos de 12 años) y dos mayores¹. En cada categoría había una beneficiaria y una no beneficiaria.

El estudio abarcó diversas comunidades a lo largo y ancho del país en dos etapas: una piloto, en la que se probaron los instrumentos, y otra de desarrollo en comunidades de control y tratamiento, que contempló la aplicación de las técnicas con los instrumentos ya probados. Además, se realizó un breve estudio especial sobre el uso del suplemento alimenticio en la región noreste del país. Todos los poblados se seleccionaron de una muestra aleatoria (una submuestra de la muestra aleatoria seleccionada por el PROGRESA para la evaluación basal del INSP) con base en las variables de mortalidad, fecundidad, migración, población indígena y alfabetismo. Las comunidades visitadas fueron:

¹ Ver González de la Rocha, Mercedes, 1994, The Resources of Poverty: Women and Survival in a Mexican City, para entender las implicaciones del ciclo doméstico en el bienestar de las familias de escasos recursos.

*Cuadro 1
Comunidades*

PILOTO	DE CONTROL	DE TRATAMIENTO
Ameca, Jalisco	El Sauzal, Baja California	Amatlán de Cañas, Nayarit
Cherán, Michoacán	La Ventosa, Oaxaca	Arteaga, Michoacán
		Ayotlán, Jalisco
		Basconcobe, Sonora
		Ébano, San Luis Potosí
		Hostotipaquillo, Jalisco
		Tatahuicapan de Juárez, Veracruz

Cuadro 2

Criterios para la selección de comunidades estudiadas.

INDICADORES COMUNIDAD	MORTALIDAD		FECUNDIDAD		MIGRACIÓN		ALFABETIZACIÓN		POB. INDÍGENA	
	Alta	Baja	Alta	Baja	Alta	Baja	Alta	Baja	Alta	Baja
Amatlán, Nay.	X		X		X		X		X	
Arteaga, Mich.		X		X		X	X			X
Ayotlán, Jal.*										
Basconcobe, Son.		X		X	X		X			X
Ébano, SLP	X		X		X		X		X	
Hostotipaquillo, Jal.	X		X			X	X			X
Tatahuicapan, Ver.		X		X	X			X	X	
El Sauzal, B.C.		X		X		X	X			X
La Ventosa, Oax.	X		X			X	X		X	

*Seleccionada con base en el criterio de desarrollo maquilador.

Cuadro 3

Investigación sobre suplemento alimenticio

COMUNIDADES	
Dr. Arroyo, Nuevo León	El Charquillo
	La Lobera de Portillo
	Lagunilla de Castillo
	Puerto del Aire
	Presa de Maltos
Tamazunchale, San Luis Potosí	Atlajque
	Vega Larga
	Mecatlán
	Tacial
Matlapa, San Luis Potosí	Barrio de Enmedio

PROCESO DE SELECCIÓN

Aplicación de la Encasurb

La aplicación de la Encuesta de Características Socioeconómicas de los Hogares Urbanos (Encasurb), a diferencia de la experiencia pasada en el ámbito rural, sí consideró la participación del municipio para registrar las áreas marginadas y no marginadas, y esta participación de hecho ocurrió visiblemente en la mayoría de los casos. De aquí que en la mayoría de las comunidades estudiadas, con excepción de Amatlán de Cañas, Nayarit; Arteaga, Michoacán; y Basconcoche, Sonora, los enlaces municipales modificaron la selección de las AGEB en tiempo y forma; lo que permitió una cobertura más precisa y, en algunos casos, más amplia de la tarea de la brigada encuestadora.

A su vez, las brigadas contaron con apoyo de distinto tipo por parte de los ayuntamientos: traslados a las zonas por encuestar, hospedaje, alimentación y acompañantes traductores (Tatahuicapan, Veracruz) y hasta el respaldo en algunos casos de elementos de seguridad. Un aspecto nodal acerca del proceso de levantamiento de la Encasurb es la participación activa o pasiva de los enlaces municipales en la demarcación de las zonas marginadas. Las diferentes actitudes que adoptaron tuvieron una influencia directa sobre las acciones y trabajo de los encuestadores. Se puede prever que las distintas actitudes de los enlaces municipales se verán reflejadas, igualmente, en el impacto real del programa sobre la población objetivo. Algunos casos ilustrativos:

Tatahuicapan de Juárez, Veracruz

La brigada de la Encasurb llegó con el plan de realizar su trabajo del 9 al 11 de julio de 2002; pero, debido a las gestiones e insistencia del enlace municipal (Ubaldo González Hernández) ante la unidad de apoyo estatal de PROGRESA para extender su estadía, la brigada se quedó cinco días más.

Después del levantamiento de la encuesta, el presidente municipal y el enlace se percataron de que no habían sido encuestadas muchas familias en condiciones de pobreza extrema y decidieron ir a Jalapa para solicitar una brigada más a la coordinadora estatal Concepción Esteta. Ella aceptó, pero condicionó el regreso a que el municipio cubriera los gastos que de éste se derivaran.

La segunda brigada llegó en el mismo mes y permaneció otros cinco días. El enlace afirma que el municipio gastó alrededor de \$20,000 pesos en las gestiones y el envío de la segunda brigada. El resultado: 1 542 visitas a hogares de un total de 1

700 que hay en Tatahuicapan -según el censo de la clínica del lugar-, y 1 339 familias incorporadas.

Los brigadistas fueron acompañados por guías traductores debido, nos dijeron, a que la comunidad es nahuatl y a que además ellos indicarían a los encuestadores en qué casas vivía gente con negocios, maestros, o que trabajara en el ayuntamiento.

Ameca, Jalisco (comunidad piloto)

La unidad de apoyo estatal de PROGRESA le dio 3 días a la enlace municipal María Guadalupe Ramírez para que confirmara o modificara la demarcación de las AGEB. Ella se dedicó entonces a realizar un trabajo de escritorio sin recorrer las calles, con la resultante de que olvidó señalar varias vecindades y una colonia entera en condiciones de pobreza. Después de constatar estas omisiones y una vez que la brigada había dejado el pueblo, ella informó del problema a la unidad de apoyo estatal de Guadalajara. Esta le respondió que si el municipio podía pagar \$350 pesos diarios por encuestador, la brigada de la Encasurb se quedaría más tiempo. El municipio no aceptó y se limitó a recomendar en el momento en que la gente que era visitada por los encuestadores, que se dejara entrevistar pues así recibirían una ayuda del PROGRESA.

Amatlán de Cañas, Nayarit

En este caso, el enlace municipal no participó en el proceso de la Encasurb y ocasionó la exclusión de familias en pobreza extrema que no viven en las AGEB que traían los encuestadores, mientras que gente con recursos económicos sí fue censada.

Arteaga, Michoacán

ProgresA presenta serios problemas desde el levantamiento de la Encasurb. Los encuestadores no acudieron a las casas personalmente, sino que juntaron a la gente en un lugar determinado y ahí los entrevistaron (en esto parece haber influido mucho el enlace municipal). Además, sólo pasaron una vez por las zonas en las que anduvieron, y trabajaron sobre todo en zonas centrales con un nivel

socioeconómico aparente superior al promedio, y ciertamente superior al de las viviendas en la periferia.

Alguna gente se quedó fuera de la encuesta porque estaba enferma y no pudo salir al lugar de reunión, porque no estaba cuando pasaron, o simplemente porque no se enteraron.

Hostotipaquillo, Jalisco

El Ayuntamiento ayudó con transporte, fax, teléfono y papelería a las seis personas que levantaron la encuesta en esta localidad. En dos días, la brigada encuestó a 44 familias. Según el enlace, algunas familias que necesitaban el apoyo no fueron visitadas por los encuestadores. La brigada se puso de acuerdo con el enlace para delimitar las zonas a visitar y estas fueron cubiertas. Aunque encontramos que algunas entrevistadas afirman que hubo quienes mintieron en cuanto a los bienes que poseían para poder resultar beneficiados.

Por otro lado, las brigadas de encuestadores de la Encasurb fueron plenamente identificadas con el PROGRESA en todas las localidades, lo que, desde nuestro punto de vista, tiene aspectos positivos y negativos. Entre los primeros podemos afirmar que la identificación de los encuestadores de la Encasurb con el PROGRESA ayudó a que se confiara en las personas que visitaban las casas y se autorizara la realización de la encuesta. El uso del gafete, pero sobre todo la comunicación previa, informal e imprecisa que la gente obtiene de lo que pasa en las comunidades rurales que tienen el programa, ocasionó que los habitantes esperaran de antemano a los encuestadores en sus casas. Pero, por otro lado, y dado que el PROGRESA semi-urbano no opera en el vacío -en comunidades carentes de todo tipo de información sobre el programa- pueden darse casos en los que se magnifique la situación de pobreza con tal de obtener los beneficios del PROGRESA.

La calidad del trabajo mismo de las brigadas fue en general satisfactorio. Pero constatamos que en algunos casos los encuestadores siguen su propio albedrío y toman decisiones infundadas respecto a cuáles casas censar y cuáles no, pues no cuentan con elementos de análisis que les permitan identificar los hogares potencialmente beneficiarios.

Amatlán de Cañas, Nayarit

Se encontraron casas a las que les pegó la calcomanía de la Encasurb sin que se hubiera aplicado la encuesta; o la realizaron en casas en donde contaban con antena de Sky, línea telefónica y en ocasiones un vehículo en la cochera. Además de que

algunos brigadistas aconsejaron a la gente en el momento de la entrevista que modificara sus respuestas y así pudieran obtener el beneficio del Programa aun cuando por sus condiciones económicas no lo necesitaran.

Ébano, San Luis Potosí (colonia El Hule)

Los encuestadores sólo trabajaron hasta a las cinco de la tarde, cuando en algunas familias los miembros con mayoría de edad trabajan y regresan hasta a las siete u ocho de la noche. Por ello, muchos hogares no fueron censados, lo que generó molestias y desilusión en la población que considera no se practicó un adecuado proceso de selección.

Cuadro 4
Detalles de la aplicación de la Encasurb

Comunidad	Población	Demarcación de las AGEB	Familias incorporadas	Familias censadas	Tiempo de realización	Brigada Encasurb
Ameca, Jalisco	Sin datos	3 días	Sin datos	471	4 días	10 personas
Ébano, San Luis Potosí	17 000 habitantes	3 semanas	617 familias	1 173	4 días	34 personas
Tatahuicapan, Veracruz	7 550 habitantes	Un mes	1 339 familias	1 542	12 días en dos períodos	16 personas
Arteaga, Michoacán	12 209 habitantes	Sin datos	550 familias	Sin datos	2 días	6 personas
Basconcobe, Sonora	2 904 habitantes	Sin datos	22 familias	180	2 días	7 personas
Amatlán de Cañas, Nayarit	5 200 habitantes	El día que les mostraron las AGEB	Aún no hay incorporación	Sin datos	2 días	6 personas

Cambios en la cantidad de hogares previstos

En dos de las nueve comunidades se encontró que la información de la base de datos que envió PROGRESA para la muestra basal y que contenía el número aproximado de beneficiarios se modificó sustancialmente después del levantamiento.

Este el caso de Tatahuicapan, Veracruz, donde el número estimado de beneficiarios que se tenía en PROGRESA era de 113, pero al final se incorporaron 1 339 familias, modificándose en un 1000% la estimación inicial.²

El otro ejemplo es Amatlán de Cañas, Nayarit, en donde la base de datos considera a esta comunidad como incorporada al programa a pesar de que dicho proceso no había terminado cuando la visitamos como parte del trabajo de campo: en realidad esperaba la notificación sobre la cantidad de familias beneficiarias y la fecha de la asamblea de incorporación.

² Originalmente se habían considerado 1 424 familias por incluir, pero debido a la intervención del grupo político “Antorcha Campesina”, alrededor de 90 familias desistieron de tomar el programa.

Mecanismos de depuración: asambleas

El trabajo que realizamos en las comunidades descritas al inicio del documento nos permitió conocer de cerca lo sucedido en las asambleas de incorporación de las localidades semiurbanas y los procesos de recertificación y densificación en las localidades rurales.

La información proporcionada por los enlaces municipales y por las beneficiarias es que nadie se atreve a señalar a alguien en las asambleas de incorporación, ni en las de recertificación con el fin de corregir el padrón levantado en cada comunidad. Consideran que debería ser un agente externo a la comunidad, un tercero, quien sea el que decida sobre dicha cuestión. Consideran que de señalar a las personas que no deberían de tener el programa se provocarían problemas con esas familias. Hay algunas excepciones a este padrón, como el caso de Basconcobe, Sonora, que se relata párrafos abajo.

En general no se han dado los procesos de depuración en las asambleas semiurbanas. El motivo básico es que sólo son citadas las nuevas beneficiarias y no asisten ni se enteran aquellas personas que fueron censadas pero no elegidas, lo que imposibilita a la gente a proponer la revisión de su caso o a señalar errores de inclusión en el momento de la asamblea comunitaria. Las unidades de apoyo estatal, entonces, no llevan a cabo este mecanismo de depuración, sea por ignorancia de los procedimientos o por no provocar conflictos en la comunidad y contra la brigada misma. Si bien es cierto que en los reglamentos se establece que en las zonas urbanas sólo asistirán a la asamblea las beneficiarias, no se especifica que la depuración no se pueda realizar.³

Un caso particular al respecto lo constituye Basconcobe, Sonora, en donde se censó a 180 familias y fueron seleccionadas sólo 22. Algunas de las familias elegidas estaban en mejores condiciones económicas que muchas de las que también fueron censadas y no resultaron beneficiadas.

El día de la asamblea comunitaria donde se encontraban las 20 mujeres y 2 hombres beneficiarios elegidos junto con los representantes de la unidad de apoyo estatal de Hermosillo y el enlace municipal, llegaron la mayoría de los jefes de familia de las otras 168 familias censadas para denunciar su exclusión y exigir su incorporación. De manera

³ Apartado 5.2.2, Proceso de incorporación inicial al Programa: “En las localidades rurales, la incorporación de las familias se realiza en asamblea comunitaria, mediante convocatoria a las titulares de las familias que fueron identificadas como beneficiarias del Programa. A esta asamblea pueden asistir otras integrantes de la

espontánea comenzaron a señalar a las familias beneficiarias que en su opinión no deberían ser incluidas por sus condiciones económicas.

La respuesta de la gente de la unidad de apoyo estatal fue que la selección se hizo desde México y ellos no tenían responsabilidad alguna, y que a quien le tocó el apoyo de PROGRESA *fue por suerte*; que esperaran una próxima incorporación y que tal vez ellos resultarían beneficiados. La gente confió en estas palabras y se calmó, pero presionaron por un tiempo al enlace municipal para que hiciera algo al respecto. Él se limitó a elaborar oficios en que solicitaba la incorporación de las familias que no fueron beneficiadas, pero no se llevó a cabo un proceso de revisión. Así, la unidad de apoyo estatal pasó por alto el procedimiento de depuración en la asamblea que se presentó de manera natural y espontánea entre la población censada.

La investigación también nos permitió obtener información de las diversas comunidades rurales aledañas a las zonas en que trabajamos acerca de los procesos de recertificación y densificación.

Encontramos un denominador común en las asambleas comunitarias o en las de recertificación respecto a que casi nadie se atreve a denunciar públicamente a las personas que fueron erróneamente seleccionadas, sea por las consecuencias políticas en el caso de los enlaces o personal de los municipios, o por las desavenencias sociales que se pueden originar entre los miembros de la comunidad. Sin embargo, en privado es más que ventilado el asunto de quién no debería recibir el apoyo.

En lo concerniente a las asambleas de densificación, éstas se realizan al mismo tiempo que las de recertificación y son convocadas por los enlaces municipales y las promotoras; ellos mismos deciden a quién convocar y a quién no para la densificación. En la misma reunión se aplican los formularios de la Encaseh y se asegura que se visitarán después los hogares para confirmar los datos recabados; pero no siempre sucede así. Esto aumenta el grado de discrecionalidad respecto a quiénes serán los próximos beneficiarios.

Ejemplos sobre la densificación

En Barrio de En medio, Matlapa, San Luis Potosí:

comunidad. En las áreas urbanas se convoca únicamente a las beneficiarias para su incorporación”. *Reglas de Operación del Programa.*

La promotora Reina Rivera Media expresó: “ en la clínica nos reunimos para renovar el programa y ahí se les hizo el censo a las familias nuevas que el enlace invitó”. Después nos aseguró que no regresaron a verificar los datos. En esta comunidad eran 67 beneficiarias, a 20 nuevas les aplicaron la Encaseh; la promotora consideró que dos de éstas no cumplen con los requisitos porque los jefes de familias son maestros “y viven bien”, agregó. También nos informó que otra vez se quedaron fuera alrededor de 20 familias que en su opinión “son familias pobres”.

En La Lobera de Portillo, Doctor Arroyo, Nuevo León:

La promotora mencionó: “aquí en la casa (de la promotora) les hicieron el cuestionario, no tuvieron que ir a sus casas; además algunas llegaron tarde a la cita”; fueron cinco familias a la que les hicieron la encuesta.

En Amatlán de Cañas:

El enlace municipal Manuel Peña declaró: “ yo invité a las familias que no lo tenían (el PROGRESA), para que acudieran a apuntarse y dieran los datos”. Sólo en cuatro de once comunidades donde se hizo la densificación fueron a los hogares a verificar los datos; “esto sucedió en las localidades más pequeñas”, añadió.

Recomendaciones

1. Mayor atención en la selección y capacitación de los encuestadores, que redundará en un mayor cuidado y selectividad de su trabajo.
2. Supervisar y verificar en las comunidades el trabajo realizado por los encuestadores.
3. Considerar a los sectores de educación y salud para la delimitación de zonas marginadas, como complemento a la actividad del enlace municipal o, en su defecto, para suplir los casos de inactividad de éste. Una posibilidad intermedia pero menos adecuada sería citar al enlace, los maestros, el personal de salud y uno o más líderes locales después del levantamiento y antes de la asamblea de incorporación, como se hizo en algunos casos de densificación.

4. Que la unidad de apoyo estatal verifique de manera previa a la asamblea de incorporación cuáles son los errores de inclusión que se dieron, en colaboración con los enlaces municipales pero también con algunos de los maestros o con el personal de los centros de salud, quienes siguen teniendo un peso importante en el conocimiento de las familias.
5. Aclarar las posibilidades de realización de la depuración en las asambleas urbanas.
6. Mayor seguimiento a las labores de las unidades estatales del PROGRESA.
7. Realizar una campaña previa de difusión e información entre la población sobre el proceso de inclusión-exclusión, así como sobre las características que se deben poseer para ser candidata o candidato a recibir la ayuda del PROGRESA. Con ello será posible evitar futuros malestares entre quienes deben recibir el apoyo y no lo tienen. El factor sorpresa en la aplicación de la Encasurb es limitado por el conocimiento previo que tienen las poblaciones semiurbanas sobre el PROGRESA.

FLUJO DE INFORMACIÓN

La información recabada durante el trabajo de campo realizado en las distintas comunidades muestra que la información y las formas en las que ésta fluye entre los distintos actores constituye uno de los puntos críticos en donde el programa está teniendo dificultades.

- La cadena de comunicación inicia con el jefe de la UAEP, quien informa al enlace municipal sobre el inicio del proceso de incorporación de una comunidad y le entrega el listado de las AGEB preseleccionadas. En algunos casos el enlace no es tomado en cuenta para la demarcación inicial, como en Amatlán de Cañas, Nayarit (según él mismo).
- El enlace a su vez valida o modifica las zonas que le presentan y, en algunos casos como en Tatahuicapan, Veracruz, le avisa a la población que va a ser visitada por gente de PROGRESA para que tengan a la mano su credencial de elector y su acta de nacimiento. En Cherán, Michoacán, algunos líderes sociales del Partido de la

Revolución Democrática (PRD) se adelantaron a la brigada y les dijeron a las familias que ocultaran información sobre sus bienes materiales.

- Las familias, en algunos casos, son informadas por el propio ayuntamiento que serán visitadas por encuestadores del PROGRESA.
- Cuando las familias ya han sido seleccionadas se lleva a cabo la asamblea de incorporación (que es presidida por personal de la unidad de apoyo estatal y el enlace o en algunos casos por el presidente municipal), en la que se explica la función del PROGRESA y las tareas que tienen que cumplir las y los beneficiarios. Sin embargo, como por lo regular la reunión dura cerca de 2 horas y en algunos casos es masiva, las titulares del programa no siempre logran comprender de forma cabal sus derechos y obligaciones, ni el conjunto de sus beneficios.
- En cuanto a las promotoras, si bien existe en las reglas operativas del programa en el área rural un apartado sobre su elección, en lo urbano no se sabe cómo elegirlas ni qué funciones tendrán; de tal forma que en cada comunidad las eligen de modos diversos y en ocasiones en un número mayor al necesario (*v. gr.* promotoras de salud encargadas sólo de los aspectos de la clínica).
- El personal médico y el docente, en todas las comunidades, es el último en enterarse de la puesta en marcha del programa. No fueron notificados por las instituciones a las que pertenecen y son las propias titulares quienes les informan al momento de ir a inscribir a sus familiares o a ellas mismas en estos servicios. Esto ha provocado desconcierto y en algunos casos molestia entre los responsables de estos dos sectores.
- Los jefes de familia, así como las y los niños y jóvenes becados, son informados por las propias titulares de que su familia fue incluida en el programa y éstas les dan las primeras informaciones sobre sus beneficios e instrucciones sobre sus obligaciones, según lo dicho en la asamblea de incorporación. Nótese aquí que la información con que cuentan las titulares fue recabada en la asamblea de incorporación en las circunstancias a las cuales ya hicimos referencia.
- Finalmente, el ciclo de comunicación puede ir de retorno ante dudas o problemas presentados con mayor o menor grado de eficacia y eficiencia, pero en casos como

procesos de inclusión-exclusión existen lagunas informativas en las oficinas de enlace y en los ayuntamientos.

El flujo correcto y suficiente de información permite a los beneficiarios y las agencias de servicio cumplir cabalmente con el programa desde que éste inicia. Por el contrario, la deficiencia en el mismo genera desconcierto, conflicto, actitudes negativas hacia el programa e incluso abuso por parte de algunos sujetos. Todo ello resta eficiencia y disminuye el impacto positivo que se quiere tener sobre el bienestar de las familias más pobres del país.

Recomendaciones

1. Se sugiere que la unidad de apoyo estatal, al momento de avisar a las autoridades municipales de la incorporación de una localidad, también lo haga con el personal de la clínica y de las escuelas señalándoles con detalle en qué consistirá su trabajo. Además, sería útil que se les proporcionara el número estimado de familias por ingresar para que puedan prever su trabajo con tiempo. Si además en esta misma reunión se les invita a participar en la definición de las áreas a encuestar en la ENCASURB, el saldo en términos de su sentimiento de ser co-responsables del programa podría ser altamente positivo posteriormente.
2. Se sugiere que se tomen medidas para que las asambleas de incorporación se lleven a cabo en condiciones óptimas y para verificar que las asistentes comprendan en forma cabal el contenido del programa, sus obligaciones y derechos.

ACCESO A LOS SERVICIOS Y CUMPLIMIENTO DE CO-RESPONSABILIDADES

Instituciones de salud

Una característica común en todos los lugares visitados es la suficiencia respecto al número de instituciones de salud que existen en las localidades, sean del Instituto Mexicano del Seguro Social-Solidaridad (IMSS-Solidaridad) o de la Secretaría de Salud (SSA).⁴ La cantidad de personal que labora en dichas instituciones y su capacidad en infraestructura permite atender a la población sin problemas en la actualidad, con excepción de Arteaga, Michoacán, donde la infraestructura y sus trabajadores son ya insuficientes. Hay una clara diferencia en este sentido entre las clínicas rurales que visitamos en 2000 y estas clínicas urbanas.

Sin embargo, se puede prever la saturación de las clínicas en los casos en que se incorporaron cantidades significativas de familias beneficiarias. Por otro lado, persiste una actitud de desconocimiento sobre los derechos y obligaciones del personal de las clínicas en relación con la atención de la gente del programa, así como lo que se les puede otorgar y exigir a las y los beneficiarios, lo que suscita problemas en el cobro de las consultas, la dotación de medicamento, la relación personal entre beneficiados y personal de la clínica, así como la colaboración directa de las beneficiarias en la clínica respecto a las faenas, que en algunos casos siguen imponiéndose como obligatorias.

El desabasto en medicamentos, un problema anterior a la aplicación del programa, es un denominador común. Esta situación se hace más crítica con la demanda que generará la población del PROGRESA, a pesar de que en algunas comunidades el programa otorga una cantidad de medicamento del cuadro básico.

La consecuencia directa de todo lo anterior es que las familias tienen que surtir las recetas en farmacias particulares y, en ocasiones, el costo de los medicamentos genera deudas que las familias tardan en pagar. Por ello, las o los enfermos, o los padres de las y los niños enfermos, optan por la utilización de la medicina tradicional (uso de hierbas y otros remedios caseros) o, en otros casos, se ven forzados a no ir a la clínica y tolerar su

⁴ Las clínicas de la SSA han pasado a ser manejadas por cada estado, por lo que sus condiciones y relaciones operan de manera diferente.

enfermedad en lugar de desembolsar una cantidad de dinero considerable con la que pueden adquirir alimentos o enfrentar emergencias.

Por otro lado, y en referencia a los centros de salud de la SSA de cada estado, las clínicas del IMSS-Solidaridad gozan de mejores condiciones en cuanto a sus edificaciones y en la calidad y cantidad de instrumental médico. En Nuevo León (SSNL) se encontró que cuatro de las seis comunidades que visitamos cuentan con clínicas cuya infraestructura está en óptimas condiciones: los inmuebles habían sido remodelados con una partida económica recibida de PROGRESA (según los médicos); además de que fue el único lugar en donde encontramos a un médico pagado por el programa.

Para nosotros, que venimos estudiando comunidades con PROGRESA en diecisiete estados del país desde 1999, Nuevo León aparece como un caso excepcional en términos del apoyo que el programa le brinda de manera directa, lo que repercute considerablemente en la atención a las y los beneficiarios. Sin embargo, se advierte al mismo tiempo un relajamiento en las obligaciones del personal de las clínicas visitadas ahí.

Una diferencia más entre el IMSS y la SSA, es que en la mayoría de los centros de salud de esta última tienen como responsables de los asuntos relativos al PROGRESA a médicos pasantes que sólo permanecen un año en el lugar. Por ello, son las enfermeras quienes llevan el control de expedientes, citas, estadísticas y temas impartidos. En cambio, en las clínicas IMSS-Solidaridad cuentan con médicos de base, lo que permite un mejor control de la población atendida y un seguimiento más adecuado de las tareas

De aquí que en algunos lugares la gente atendida en clínicas de la SSA vea a los pasantes no como médicos, sino como estudiantes que empiezan a adquirir experiencia y por lo tanto de quienes hay que desconfiar. A su vez, encontramos casos de médicos pasantes de diversas comunidades que sienten una molestia hacia PROGRESA porque les habían informado que les otorgarían un estímulo económico, para el que hicieron los trámites respectivos, pero aún no lo habían recibido. Sólo se manifestó esta molestia en Dr. Arroyo, Nuevo León y Amatlán de Cañas, Nayarit.

Se percibe el hecho de que no recibir el apoyo económico que se les había prometido desalienta a los pasantes y disminuye su calidad en la atención a las y los

pacientes y beneficiarios del programa.⁵ Además, escuchamos una opinión generalizada en ambas instituciones de salud respecto a que una comunidad que se incorpora al PROGRESA significa problemas para los médicos, por el trabajo extraordinario que implica y su nula retribución económica.

Es necesario aclarar que las clínicas de las comunidades semiurbanas incorporadas no son primerizas en la atención a familias beneficiarias de PROGRESA, pues algunas ya atendían a comunidades rurales del propio municipio o, en otros casos, tenían referencias cercanas por las clínicas de las comunidades rurales.

Con respecto a la distribución de los suplementos alimenticios, en cuatro de las siete localidades de tratamiento ya se había entregado la papilla; en dos fue suficiente y eficiente; en otra la cantidad fue insuficiente; y en una más se entregó la papilla con una fecha de caducidad próxima, por lo que al poco tiempo tuvieron que destruirla.

Instituciones de educación

Las escuelas de las diversas comunidades son suficientes para la población escolar existente. El personal no ve como un problema el posible aumento de su matrícula con las y los becarios de PROGRESA. Cabe agregar que, proporcionalmente, el aumento en la población escolar deberá ser menor en las zonas urbanas que en las rurales incorporadas al programa, porque la población atendida es proporcionalmente menor al total (con la excepción de Tatahuicapan). De hecho, algunos becarios ya asistían a la escuela, por lo que las matrículas de inscripción no aumentaron de manera drástica. Aunque sí hay casos en que la noticia de la selección por PROGRESA ha motivado a niños y adolescentes que no asistían a la escuela a que ahora lo hagan.

En estas comunidades semiurbanas, la estancia permanente de las y los niños y adolescentes a la escuela se da hasta el nivel de secundaria. A partir de éste, el índice de asistencia decrece por varias razones: los hombres se incorporan al mercado laboral o emigran; las mujeres resultan embarazadas y empiezan a procrear una familia, o se dedican

⁵ Hay que recordar que los médicos pasantes no reciben un sueldo, sino tan sólo una ayuda económica mínima, una habitación en la misma clínica si cuenta con algo de infraestructura y utensilios básicos de hogar como refrigerador, estufa, etcétera.

a la vida laboral y, aunque poco, emigran. En ambos casos, se da también la posibilidad de que no les guste el estudio y prefieran dejar de asistir a la escuela para empezar a trabajar.

El problema que se encontró en las escuelas es el relativo a la poca información que se posee sobre lo que implica tener becarios del PROGRESA. Las escuelas, por su parte, se construyen expectativas sobre los cambios que esperan por parte de los becarios y de sus familias: que los padres cooperen para las mejoras de la escuela por lo menos con las cuotas anuales, o que las y los niños vayan “más presentables” en cuanto a su ropa, zapatos, compra de uniformes y ropa para deportes; así como una mejoría en sus calificaciones. Esto se traduce en exigencias más o menos abiertas a los becarios.

Respecto al último punto, las circunstancias de las y los niños no son siempre favorables a pesar de ser becados: algunos además de estudiar, deben trabajar.

Las escuelas están deterioradas en sus condiciones físicas y evidencian la falta de mantenimiento, sobre todo las primarias. En ocasiones el daño es ocasionado por los mismos alumnos, pero no hay un presupuesto que logre solventar el cambio de los muebles escolares luego de muchos años de uso, la remodelación de áreas que necesitan reparación, o incluso la construcción o la continuación de edificios en obra negra necesarios para una mejor distribución de los alumnos.

Cada zona geográfica presenta necesidades específicas de acuerdo con el clima. Hay escuelas que necesitan ventiladores en los salones por la cantidad de calor que llega a hacer en los veranos y otras que necesitan estar más protegidas contra el frío y la humedad. Ambas cuestiones son difíciles de resolver.

Todos los padres y madres entrevistados coinciden en prefieren que sus hijos estudien para que logren salir de la pobreza en la que ellos han vivido incluso desde generaciones anteriores, sin embargo, en ocasiones sus condiciones no les permiten brindar a sus hijos esta posibilidad educativa. Y ante sus circunstancias de pobreza, no pueden dejar de ver en sus hijos a la vez, una potencial fuerza de trabajo e ingreso económico para la familia, sobre todo en aquellos o aquellas que tienen entre diez y quince años.

Recomendaciones

1. Mayor apoyo a clínicas que cuentan con grandes poblaciones por atender y recursos que se mantienen sin cambio (poco personal, poca infraestructura).
2. Aclaración de las obligaciones y derechos de los beneficiarios y las instituciones prestadoras de servicios, tanto de salud como educativas.
3. Promoción y capacitación para el uso informado de la medicina alternativa.
4. Generar una mayor credibilidad hacia los pasantes que redunde en una mejor asistencia médica de los beneficiarios.
5. Apoyo para la infraestructura de escuelas, sobre todo a nivel primario.

EMPLEO, ORGANIZACIÓN FAMILIAR Y PROGRESA

Mujeres y trabajo: cargas en expansión

La participación de las mujeres en el empleo es un fenómeno creciente en nuestro país. Las localidades en donde se realizó el trabajo de campo para este estudio no son una excepción. La evaluación basal del INSP reporta una tasa de participación económica de poco menos del 40% entre las mujeres adultas. Así, aunque las mujeres en las diferentes comunidades semiurbanas desempeñan los roles de esposas, madres y amas de casa, o responsables del ámbito de la reproducción, muchas de ellas fungen también como trabajadoras asalariadas como parte de las “estrategias” familiares y domésticas ante la escasez de recursos. Frente al deterioro de las economías de estas localidades semi-urbanas y las dificultades crecientes de los hombres de encontrar empleos bien remunerados, el trabajo de las mujeres se ha vuelto indispensable para la sobrevivencia familiar.⁶

A diferencia de lo encontrado por investigaciones recientes (por ejemplo, Verduzco y Appendini⁷), encontramos que en estas localidades semiurbanas la mayoría de los hombres se desempeña total o parcialmente en la agricultura, que les produce escasos ingresos.

La precariedad de la agricultura y de las diversas actividades económicas de las mujeres, y lo magro de sus ingresos, no le restan importancia a las ocupaciones que estas mujeres trabajadoras desempeñan día con día. En la mayoría de los lugares visitados las actividades laborales que pueden desempeñar las mujeres son en el trabajo doméstico, de empleadas en tiendas o maquiladoras, como vendedoras y/o productoras de alimentos o artículos de belleza, así como en la elaboración y venta de artículos diversos. La consecuencia directa es el aumento en la carga de trabajo de las mujeres, y más aun para quienes han sido beneficiadas con el PROGRESA y tienen que realizar las faenas en su

⁶ El deterioro de los recursos destinados a la sobrevivencia familiar y las dificultades crecientes que enfrentan los hombres para encontrar empleos son fenómeno que se presentan en México y en otros países del mundo y sobre los que se debe enfocar la política social de manera enfática y seria. Para un análisis de la erosión del modelo de sobrevivencia ver González de la Rocha, Mercedes, 2000, “Private Adjustments: household responses to the erosion of work”, Nueva York: United Nations Development Programme.

⁷ Gustavo Verduzco y Kirsten Appendini desarrollan en este momento una investigación sobre la “nueva ruralidad” mexicana (comunicación personal).

comunidad. A lo anterior habría que agregar una carga más: la de las mujeres que son elegidas promotoras del PROGRESA.

Las características particulares de las zonas semiurbanas crean condiciones difíciles a las mujeres respecto a la atención de sus trabajos y deberes con el PROGRESA que no se han tomado en cuenta en las reglamentaciones. En muchos casos, las familias no fueron censadas (no se les aplicó el cuestionario de la Encasurb) precisamente porque el ama de casa –la trabajadora / madre / esposa - se encontraba en su jornada de trabajo remunerado y el cuestionario no pudo ser aplicado. En muchos otros casos, una vez ya incorporadas las familias al PROGRESA, las mujeres beneficiarias pierden el salario de los días en los que tienen que asistir a las asambleas y otras reuniones del PROGRESA.

Bertha Trujillo y Navia Hernández (Ébano, S.L.P)

El día 8 de octubre ambas faltaron a su trabajo porque fueron convocadas por el centro de salud a una reunión para las beneficiarias del PROGRESA. Bertha trabaja en las oficinas del DIF y faltó, a pesar de que sabía que le descontarían el sueldo del día. Navia, quien es policía, pidió permiso de ausentarse y le fue negado, por lo que decidió no ir a trabajar a pesar de saber con antelación que le descontarían un día de sueldo y la “arrestarían 12 horas”; es decir, no saldría de la oficina. Al respecto sólo comentó: “vale la pena si mi hija va a tener atención médica”.

Existen otros casos de mujeres que laboran en la economía informal, quienes si bien no tienen sanciones patronales, sí ven afectados sus ingresos cuando atienden alguna actividad del programa: faenas de limpieza, pláticas de salud preventiva o consultas programadas.

Eduarda y Bartola Luis Hernández (Tatahuicapan, Veracruz)

Ambas son titulares de PROGRESA y trabajan. Eduarda es trabajadora doméstica, su horario abarca toda la semana de 8 am a 5 pm. Bartola elabora comida que vende en su casa y por las calles. En estos dos casos sus ingresos son fundamentales para la subsistencia del hogar, por lo que cualquier tarea extra implica dejar de ganar lo de un día y ver afectada su economía.

La problemática mencionada, que tiene que ver sobre todo con la multiplicación de cargas de trabajo y exceso de responsabilidades en manos femeninas se magnifica en los hogares de jefatura femenina. Como bien sabemos, la jefatura femenina es un fenómeno más urbano que rural en toda América Latina (González de la Rocha 1999⁸). Las ciudades mexicanas son escenarios mucho más propicios que las zonas rurales para la aparición y el aumento de este tipo de hogares. En las zonas semi-urbanas en donde se llevó a cabo el trabajo de campo hay más hogares encabezados por mujeres que en las comunidades rurales, sea porque hay un índice más alto de madres solteras, abandonadas o viudas; o porque hay mayor migración temporal o permanente de sus parejas. Son estas mujeres quienes se hacen cargo de las solicitudes de atención por parte de la clínica, la escuela y lo concerniente a su condición de beneficiarias, además de su trabajo regido por un horario y días determinados. La diversidad que es posible encontrar en las formas familiares en México –y particularmente la mayor presencia de hogares de jefatura femenina en las zonas semi-urbanas recientemente adoptadas por el PROGRESA- es un aspecto de mucha importancia (y no simplemente un detalle etnográfico) que tiene implicaciones profundas en el bienestar de la población y en la eficacia del Programa.

Promotoras

Fueron cinco los casos en los que ya se había hecho la selección de las promotoras; en cada uno de éstos se dieron procesos diferentes para elegirlos. Sólo en una localidad no se había hecho (Amatlán). En Ébano fue el personal de la clínica el que decidió designar a las promotoras de las beneficiarias. Esto a pesar de que no poseían indicación alguna y ni siquiera información sobre el programa en general. La reunión donde se realizó este proceso fue muy accidentada; en ella, a solicitud del promotor de salud, se apuntaron para esta labor señoras que son reconocidas como activistas de partidos y organizaciones sociales.

⁸ Divergencias del modelo tradicional. Hogares de jefatura femenina en América Latina. CIESAS/Plaza y Valdés.

En Basconcobe, la elección de la promotora, representante de las veintidós beneficiarias, se realizó en la asamblea de incorporación con la misma dinámica seguida en las localidades rurales, es decir, la brigada de incorporación organizó a las beneficiarias para que eligieran a una promotora.

En Tatahuicapan de Juárez se dieron dos procesos casi paralelos. En uno se eligieron vocales de salud y de educación, las que, según explicó el enlace municipal, tendrán las mismas funciones que las del área rural. Se eligieron veintidós por votación directa, once de educación y once de salud. Recuérdese que en esta comunidad se seleccionó a 1,300 familias como beneficiarias.

En el otro proceso, el médico de la clínica rural del IMSS eligió a treinta promotoras de salud. En muchos de los casos, éstas resultaron ser las mismas que fueron electas como vocales. Esta estrategia fue pensada por el doctor para afrontar lo que considera significará un exceso de trabajo: impartir las pláticas, entregar el suplemento y realizar un censo de población para organizar las consultas establecidas por el programa. Él conoce todas estas actividades porque le pidió a su supervisor que le indicara cuáles serían las actividades que tendría que realizar para PROGRESA en la clínica, después de que las beneficiarias le comunicaron que habían sido seleccionadas.

En Hostotipaquillo se eligieron promotoras por barrio y después se eligió por voto directo a la promotora general de las noventa familias beneficiarias.

Dos promotoras, también elegidas en la asamblea de incorporación, atienden en Ayotlán a 141 familias. Aquí el enlace intervino para proponer que se aumentara a dos el número de promotoras debido a que, argumentó, sería demasiado trabajo para una sola.

En Arteaga y Amatlán, al momento de nuestra estancia todavía no se habían elegido. Cabe aclarar que en la segunda aún no había terminado el proceso de incorporación.

Fuentes de empleo

La precariedad de las economías locales es el marco en el que operan los mecanismos sociales y familiares de sobrevivencia. Dos aspectos cobran importancia para nuestra comprensión de los procesos económicos y sociales de las localidades estudiadas:

- 1) El deterioro de las actividades productivas que sobrevino al cambio en los sistemas de trabajo. En varios casos, la nostalgia de un pasado venturoso –con una gran empresa como motor del dinamismo económico – choca con la realidad de un presente caracterizado por la escasez de empleos y la baja remuneración. Este es el caso de Ébano, donde abundaron los empleos en PEMEX hasta hace pocos años.
- 2) A pesar de la naturaleza semi-urbana de estas localidades, el eje de las economías locales es la agricultura con graves y serios problemas de financiamiento, producción y colocación de los productos en el mercado, lo que ocasiona un deterioro en la oferta de empleo o su generación sólo en determinadas épocas del año.

Muchas familias recurren entonces al ingreso de varios miembros de la familia, sean niños, adolescentes o adultos, al mercado laboral. O salen a trabajar fuera de su lugar de residencia; ha habido casos de migración de familias completas a otros estados de México o a Estados Unidos.

Recomendaciones

1. Es importante la colaboración del PROGRESA con otros programas productivos que involucren a los miembros de las familias y generen empleos locales y recursos propios; para evitar con esto la migración, en algunos de los casos, de familias que fueron seleccionadas por el programa.
2. Se recomienda instrumentar en las instituciones participantes del PROGRESA protocolos que permitan identificar a las titulares que trabajan, de tal modo que no se les exente de sus obligaciones, sino que como una consideración especial se adecuen éstas a sus tiempos laborales, pues de lo contrario muchas de ellas afectarán de modo real su ya de por sí mínimo ingreso familiar.
3. Es importante que el programa establezca en forma clara la figura de promotora: la forma de elección, sus funciones y a cuántas beneficiarias representará en las localidades

semiurbanas y urbanas. Con esto es posible evitar la discrecionalidad y los efectos que ésta genere entre las familias beneficiadas.

MITOS (NOCIONES *FOLK*) Y “CULTURA PROGRESA”

Imagen y confianza: preconociones y expectativas

En seis de las siete comunidades de tratamiento ya habían tenido una relación con el programa antes de su incorporación debido a la existencia de algunas comunidades rurales aledañas que tienen el PROGRESA; de hecho los municipios contaban con su respectivo enlace.

Por ello ya existían nociones y ciertas expectativas sobre el programa en las poblaciones semiurbanas. Encontramos ideas positivas sobre la efectividad de las transferencias monetarias o la cobertura del programa a más personas, a diferencia de otros programas municipales, estatales o federales.

Sin embargo, también existen ideas negativas referentes al mecanismo de inclusión de las familias, pues la gente de los pequeños poblados constata que en las comunidades rurales se han asignado apoyos a familias económicamente solventes, de donde concluyen que, a semejanza de otros apoyos federales, la decisión de otorgar el PROGRESA se basa en cuestiones políticas y a veces en nepotismo y que dejan fuera a la gente que en verdad lo necesita. Esta idea no se ha erradicado, lo cual sugiere que se necesitarán años de corregir errores de selección antes de que la gente concluya que es un proceso técnico imparcial.

En cuanto a las clínicas de salud, la idea preconcebida sobre el PROGRESA en cuanto a su trabajo se refiere, es que originará varios problemas: de saturación debido al aumento de la población a atender, de falta de medicamentos y de que los apoyos económicos prometidos a los médicos nunca llegan.

Mitos: sorteos y suplemento

La ausencia de una comunicación social efectiva del programa o de los intermediarios de éste hacia sus diversos destinatarios, genera que existan interpretaciones diversas sobre algunos de los procedimientos operativos del PROGRESA.

Por ejemplo un argumento utilizado por funcionarios y ya conocido entre la gente de casi todas las localidades visitadas la suerte determina quién resultará beneficiario del

PROGRESA. Así, en otras palabras, a las familias se les dice que no sólo se debe ser pobre para ser partícipe del beneficio social, sino que además necesitan de la suerte para obtener el apoyo del programa. Algunas brigadas de incorporación usan la palabra “rifa” para referirse al proceso.

Sobre el suplemento

Se realizó un trabajo específico, que pretendía investigar las denuncias que había presentado personal del sector salud en los municipios de Dr. Arroyo, Nuevo León; Tamazunchale y Matlapa, San Luis Potosí; sobre el uso del suplemento alimenticio como nutriente para los cerdos de los beneficiarios.

El rumor de la alimentación de los cerdos con las papillas en las zonas ya mencionadas se originó por la denuncia, en algunas comunidades, de un parroquiano sobre cierta familia que aparentemente daba el suplemento a los animales. Sin embargo, los médicos del lugar no pueden comprobar los casos denunciados y sólo insisten a la familia acusada que empleen correctamente la papilla.

Un ejemplo:

En la localidad de Tacial, en el municipio de Tamazunchale, nos informaron en la clínica de Vega Larga, a donde acude la población de este lugar, que se había suspendido la entrega del suplemento debido a la denuncia que hizo la asistente de salud. La denuncia consistía en que se habían visto sobres de suplemento flotando en el río, también tirado en una de las calles del poblado y del uso del suplemento como alimento para los puercos. La asistente de salud, sin embargo, no pudo precisar cuál familia fue la denunciada, ni si lo visto en el río eran bolsas vacías o llenas.

Estos indicios reales pero no contundentes dieron origen al rumor generalizado de que esto sucedía en toda la zona. La respuesta de las autoridades del sector salud fue la de no distribuir el suplemento alimenticio a la población, o reducir su envío.

Además, se constataron casos en que los niños no quieren el suplemento porque su sabor es en exceso dulce; así como por el hartazgo de comer sólo uno de los tres sabores disponibles, pues hay períodos en que la clínica entrega un único sabor.

En general, la papilla es muy valorada en todas las comunidades por el personal de las clínicas e incluso por la misma población, pues es evidente el impacto en la mejora de la nutrición que genera en las y los niños, las madres embarazadas, e incluso en gente de la tercera edad.

Por otro lado, en Tacial los médicos se quejaban de que aún no llegaba el apoyo que les habían prometido PROGRESA⁹. Al mismo tiempo, el coordinador de salud nos señaló que sus bodegas estaban llenas de suplemento porque los médicos no querían llevarla a las comunidades aduciendo que en ellas ya no lo querían. Creemos que los dos hechos están relacionados.

Actitud de los enlaces: cultura política

En la mayoría de los casos analizados la disposición de los enlaces para el trabajo de desarrollo social es relativamente burocrática, aunque existen casos en que fungen como líderes comunitarios en relación con el PROGRESA. En general, tienen poco tiempo en el puesto, y en municipios pequeños deben además desempeñarse como regidores de cultura o de deportes, actividades que pueden exigirles más tiempo que el desarrollo social.

La actividad o nula participación del enlace impacta de forma real y determinante no sólo sobre los procedimientos relativos al programa, sino en la sobrevivencia y la calidad de vida de muchos niños, adolescentes, mujeres y hombres adultos, así como de la tercera edad.

Se registra también un efecto indirecto de la intervención del enlace o su inacción en la relación educación-empleo de las y los niños y adolescentes que viven en condiciones precarias, y el fenómeno migratorio de las familias ante las carencias económicas propias aunadas a las de la región.

⁹ Seguramente, estos apoyos son tramitados por los gobiernos de los estados y por la Secretaría de Salud o el IMSS. Sin embargo, nos encontramos en varias localidades con el uso del término “compensación de PROGRESA” por parte de los médicos.

Recomendaciones

1. Establecer una dinámica de comunicación social que regule la información que se maneja de manera informal y previamente difundida sobre el programa entre la población y que estimule las imágenes positivas que ya tiene la población sobre el programa y corrija aquéllas que no lo son.
2. Supervisar la comunicación y el trabajo de las instancias intermediarias del PROGRESA respecto a los procesos de inclusión- exclusión, y los mitos que se derivan de esto.
3. Impulsar una mayor conciencia en los enlaces municipales respecto a lo que la actividad o paralización de su deber implica para las personas, concretas y reales, que menos tienen.

COMPARACIÓN ENTRE EL ÁMBITO RURAL Y EL SEMIURBANO

Encasurb y Encaseh

En la primera etapa de operación del programa dirigido a las comunidades rurales y detectados en nuestras evaluaciones de 1999 y 2000 encontramos varios errores en el levantamiento y en los resultados de la Encaseh:

- a) No se tomó en cuenta a los ayuntamientos para levantar la Encaseh, y en muchos casos ni siquiera se les avisó que ésta se aplicaría, lo que dio lugar a sorpresa y molestias, porque la inconformidad de las familias excluidas se dirigía hacia sus interlocutores inmediatos, los enlaces municipales.
- b) La inclusión de familias con solvencia económica en la misma comunidad y la exclusión de otras en pobreza extrema, fue un error frecuente que originó confusión sobre la focalización y los requisitos para ser beneficiario del PROGRESA. Por esta razón varias familias económicamente solventes solicitaron su inclusión pues interpretaron que el programa era para los niños con buen promedio.
- c) En algunas localidades el trabajo de la brigada excluyó zonas donde se encontraban potenciales familias a incorporar por la inaccesibilidad del área de su ubicación o porque no se encontraban en su casa en las horas del día.
- d) Hubo un número considerable de familias que no aceptaron la realización de la encuesta por desconfianza pues no sabían de qué se trataba.

En las localidades semiurbanas el levantamiento de la Encasurb tuvo las siguientes características:

En estas localidades, a diferencia de las rurales, se ha promovido la participación de los ayuntamientos en la identificación de familias en pobreza extrema a través de la demarcación de las AGEB seleccionadas. Cada unidad de apoyo estatal asume de forma particular la relación con los enlaces municipales: algunas les dieron poco tiempo para que los ayuntamientos validaran las zonas a censar, otras otorgaron el tiempo suficiente a

petición de los enlaces. Sin embargo, en términos generales, *esta inclusión ha resultado positiva.*

Asimismo, de distinto tipo ha sido la respuesta que los enlaces municipales han dado a esta tarea:

- a) Participando de manera muy activa y determinante.
- b) Influyendo un poco.
- c) Afectando con su indiferencia a familias que por su condición deberían ser encuestadas y que no estaban en las zonas previamente seleccionadas.

La manera en que los enlaces municipales se involucran no sólo es determinante en la cobertura de la Encasurb, sino en el impacto real y concreto en las condiciones de vida de sus conciudadanos.

Asambleas de incorporación

En ambos casos -localidades rurales y semiurbanas- las asambleas comunitarias de incorporación no están resultando el mecanismo adecuado para la corrección de los errores cometidos en la selección. La actitud de las titulares y de las autoridades municipales es no señalar a las familias que no tienen necesidad del programa. En ambos procesos manifiestan temor de involucrarse en problemas si evidencian en forma pública el caso de una familia por excluir.

Promotoras

La descripción del cargo de promotoras en el ámbito rural aparece de manera clara en el manual operativo de PROGRESA; sin embargo, para las que se eligen en localidades semiurbanas no se especifica nada. Hay sin embargo una necesidad palpable de las mismas, sobre todo por la sobrecarga que se origina en los servicios de salud. En algunas comunidades, en la asamblea de incorporación no se eligieron representantes de las

beneficiarias; a pesar de ello los responsables del centro de salud decidieron nombrar promotoras aunque no tenían indicaciones al respecto.

Ellos estaban imitando lo realizado en comunidades rurales motivados por la necesidad de buscar mecanismos que les aligeraran la carga de trabajo que se les presentaría con la entrada en vigor del PROGRESA.

En varias comunidades se eligieron representantes de las beneficiarias en la asamblea comunitaria; como no contaban con una definición clara de cuáles serían sus funciones, decidieron de diferentes maneras y con distintos resultados las tareas que realizarían y el número de familias que representarían.

Durante el período de investigación sobre el suplemento alimenticio y en la visita a algunas comunidades rurales, encontramos que las promotoras que llevan tres años en el cargo voluntario ya están cansadas. Es previsible que en el ámbito semiurbano, donde muchas mujeres están incorporadas al mercado de trabajo, ocurrirá otro tanto pues además de esto se hacen cargo de las labores del hogar, los deberes que les impone el PROGRESA y las actividades de promotoras (cuando es el caso).

Recomendaciones

1. Establecer una política clara sobre la elección y funciones de las promotoras para evitar que la decisión particular de cada comunidad tenga un sesgo político o de grupo que afecte la imparcialidad del programa y su operación.
2. Se recomienda la rotación del cargo de las promotoras a fin de repartir el trabajo extra que implica dicha función.

Conclusiones

Esta evaluación basal, dado que el programa apenas había seleccionado beneficiarios e incorporado a las comunidades pero no había entregado apoyos monetarios, no puede sopesar los cambios experimentados por las comunidades, las familias y los becarios, aunque sienta las bases para hacerlo posteriormente. Los estudios de caso de familias beneficiarias y no beneficiarias, a los que se les dará seguimiento en fases posteriores, serán un ingrediente confiable para establecer comparaciones en el tiempo y aquilatar el cambio producido por PROGRESA en los patrones de alimentación y la salud de estas familias, así como en la asistencia escolar de los niños. En esta fase basal, la evaluación ha hecho énfasis en las características de los procesos de selección, incorporación e información. Todos estos son factores que claramente tendrán influencia en el éxito subsecuente del PROGRESA urbano.

Tal como concluimos en la evaluación del PROGRESA rural (Escobar y González de la Rocha 2000), la inclusión de agentes municipales tiene ventajas y desventajas. Sin embargo, su papel en el proceso de selección de beneficiarios urbanos muestra que su capacitación e interés en el mismo son extremadamente variables. Es muy importante que se les capacite, de preferencia, previamente a la encuesta, con el fin de que mejore su trabajo. Sería conveniente también estudiar la posibilidad de crear consejos municipales que revisen y discutan las zonas a encuestar¹⁰, y que, posiblemente, validen la selección una vez que se disponga de los resultados de la Encasurb.

En nuestra opinión, y después de revisar los errores de inclusión / exclusión encontrados en las evaluaciones rurales y en esta evaluación urbana, creemos que los errores de selección pueden haber disminuido en zonas urbanas. Sin embargo, subsisten algunos muy notables, debidos en parte a la escasa (o sesgada) participación de los enlaces y en parte a la “simplificación” que las brigadas de encuestadores hicieron de su trabajo, en demérito de la inclusión de familias pobres. Es importante entonces capacitar mejor a dichas brigadas, y/o hacer que las acompañe una persona competente en encuestas.

La alternativa más radical, pero que convendría explorar en un caso piloto, sería la de permitir la autoselección en zonas donde hayan surgido quejas particularmente notorias.

¹⁰ En éstos podrían participar los médicos y enfermeras, los maestros de mayor antigüedad, y algunos líderes locales de distintos grupos políticos.

Dicha autoselección deberá estar compensada por 1) el derecho de entrevistar a los beneficiarios en su hogar sin aviso, y/o 2) la posibilidad de ser borrado de los padrones de los programas sociales si se comprueba que el o la jefa de hogar miente sobre sus bienes y sus ingresos.

En cualquier caso, creemos que el PROGRESA deberá poner en práctica en el corto plazo mecanismos de corrección del padrón urbano. Aunque opinamos que el proceso de selección ha mejorado respecto del de las comunidades rurales, los errores de selección actuales hacen que el programa sea vulnerable a críticas de injusticia o “partidismo”, mismas que en nuestra opinión son infundadas, pero que podrían ser señaladas durante los procesos electorales federales de 2003 y los locales que se presenten.

La figura (y el trabajo) de la promotora de salud se torna crucial en las zonas urbanas, por la saturación previsible de los servicios de las clínicas. Sugerimos que se norme y se implementen mecanismos generales y proporcionales de nombramiento y *de capacitación* de vocales de salud, y de educación en menor medida (dada la economía de escala perceptible en los servicios educativos, seguramente deberán nombrarse 3 ó 4 vocales de salud por una de educación).

Finalmente, convendría estudiar la posibilidad de que, al capacitar al enlace municipal e invitarlo a colaborar sistemáticamente en el programa, se diseñen de manera conjunta con el PROGRESA mecanismos que permitan la optimización de los impactos del mismo, así como su coordinación con programas municipales de desarrollo social.

Anexos

ARTEAGA, MICHOACÁN

El municipio se localiza en el sur del estado de Michoacán; colinda al norte con los municipios de La Huacana y Tumbiscatío, al sur con el río Balsas y Lázaro Cárdenas, al este con Churumuco y el estado de Guerrero, al oeste con Aguililla, Coalcomán y Aquila. Su territorio comprende 3,935.41 kilómetros cuadrados, 6.62% de la extensión total del estado lo que lo convierte en el municipio más grande. Cuenta con 12 671 habitantes.

En la cabecera municipal las colonias de la periferia están excluidas de los servicios de agua potable, luz eléctrica y pavimentación. Esta situación provoca manifestaciones de solidaridad entre los habitantes, quienes comparten recursos y generan con ello relaciones de reciprocidad y confianza mutua. Las actividades productivas principales son la ganadería (cría de ganado bovino y caprino) y la agricultura (cultivos de maíz y frijol) y algunos empleos informales, que son atendidos por madres e hijos. Es notoria la ausencia en muchos casos del jefe de familia, debido a la fuerte migración, sobre todo los estados del Sur de Estados Unidos.

Llama la atención la presencia de un alto índice de población joven, lo que justifica la gran oferta de instituciones educativas que van desde los niveles de preescolar hasta el nivel superior; muchos de estos jóvenes provienen de otras comunidades y otros permanecen en el municipio y sus estudios están siendo solventados por alguno de sus padres migrantes, situación que permite que los jóvenes formen una parte esencial en la dinámica comercial.

BASCONCOBE, SONORA

Basconcobe es una de las siete comunidades más importantes del municipio de Etchojoa, Sonora. Se ubica a 6 km de Etchojoa, y a 80 km de Navojoa. Cuenta con una población aproximada de 3 500 habitantes. Su actividad económica principal es la agricultura con rotación de cultivos en dos ciclos al año; el trabajo que generan las instituciones escolares y gubernamentales ocupa a un significativo porcentaje de la población de clase media.

Basconcobe tiene un alto índice de escolaridad. Cuenta con tres jardines de niños, una primaria con dos turnos, una secundaria y un bachillerato tecnológico. Existe una clínica de primer nivel de la SSA y varios médicos particulares. La gente de las periferias no posee los servicios de drenaje y, sólo en contados casos, luz e iluminación pública.

El trabajo en el campo experimenta serios problemas a causa de su poca rentabilidad y los altos costos de deudas que lo ejidatarios contraen en cada cosecha a pesar de la ayuda del Procampo. El trabajo para la gente que se dedica a la agricultura es sólo de seis meses en todo el año.

EL SAUZAL, BAJA CALIFORNIA

El Sauzal es una de las 23 delegaciones que conforman el municipio de Ensenada, Baja California. Se ubica a 8 km de Ensenada y posee un muelle de 250 m de longitud donde se ubica el Parque Industrial del Fondo Nacional del Desarrollo Portuario, que fuera sede de la Pesquera del Pacífico, la más importante de Latinoamérica y desmantelada por el embargo atunero estadounidense en años recientes.

Cuenta con una población aproximada de 10 000 habitantes. Su actividad económica principal se enfoca al trabajo en algunas maquiladoras que han llegado a la zona, al comercio, y en menor grado al cultivo del olivo y la pesca, aunque en general predomina la escasez de empleos pues la mayoría de la población trabajaba en la Pesquera del Pacífico (85% aproximadamente).

El auge de la Pesquera motivó a muchos connacionales a emigrar a El Sauzal en busca de trabajo, lo que originó que esta nueva población creciera de forma rápida y desordenada sin los servicios básicos de luz, agua y drenaje. En la actualidad se experimenta un auge en la venta y consumo de droga en la comunidad. 60% de la población está asegurada por el IMSS, y el resto es atendido por brigadas de salud de la SSA o por médicos particulares. Cuenta con tres jardines de niños, tres primarias, tres secundarias, dos instituciones de educación media superior y tres de educación superior cercanas a la comunidad.

HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO

Hostotipaquillo forma parte de la región Valles de Jalisco, limita al norte con Nayarit y el municipio de San Martín de Bolaños, al sur con el municipio de Magdalena, al este con el municipio de Tequila y al oeste con Nayarit. Cuenta con una población de 9 000 habitantes aproximadamente.

Su actividad económica principal es la agricultura y, dentro de ella, la siembra de estupefacientes, y eventualmente la minería en cuanto a exploración se refiere. Cuenta con dos primarias y una secundaria. Además de una clínica de la SSA. La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 20 247 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, encino, huizache y palo dulce. Sus recursos minerales son yacimientos de oro, plata, plomo, cobre, hierro, zinc, caolín, barita, feldespato, fluorita, manganeso, yeso, cuarzo y ópalo.

El problema del narcotráfico ha permeado en el pueblo y se ha constituido como eje productivo y como modo de vida de mucha de la gente del lugar. Las nuevas generaciones se ven atraídas por el relativo poco trabajo de generar marihuana y el fuerte ingreso que reciben a cambio, lo que está motivando una deserción escolar.

LA RIBERA, AYOTLÁN, JALISCO

La localidad pertenece al municipio de Ayotlán, ubicado al suroeste del estado de Jalisco; para llegar a la Ribera se sigue desde la cabecera municipal 32 kilómetros por el cruce de Ayotlán-La Piedad pasando por algunas comunidades como: La Isla, El Bolantín, El Fraile, La Noria y Concepción. Cuenta con 6 758 habitantes (3 269 hombres y 3 489 mujeres) de los cuales 95% participan en la actividad agrícola. Esta ocupación se limita a las épocas del año en que la tierra se vuelve fértil por lo que también se dedican a la elaboración de rosarios lo cual es, además de una fuente de ingreso, una tradición que abarca más de dos generaciones. Éstos son distribuidos a otras regiones del país.

Existe cercanía con el municipio de Yurécuaro, Michoacán, lo que amplía las posibilidades del comercio y la oferta laboral, además de ofrecer espacios de recreación, entretenimiento y servicio en las instituciones de salud y educación. Esta relación productiva entre localidades provocó el aumento de la inmigración de grupos de familias indígenas provenientes de Guanajuato, Queretaro, Hidalgo y Oaxaca que de forma temporal

laboran en el campo y que habitan en la periferia en viviendas de cartón y lámina y en condiciones deplorables, ya que no cuentan con servicio alguno.

LA VENTOSA, OAXACA

Esta localidad pertenece al municipio de Juchitán que se ubica en el sur del estado de Oaxaca; colinda al norte con Tehuantepec, al este con Salina Cruz y al oeste con Matías Romero. Cuenta con 3 900 habitantes (80% zapotecos). La cercanía con Juchitán permite a los pobladores trasladarse sin dificultad para satisfacer algunas necesidades o encontrar servicios que en la localidad no existen o son insuficientes como clínica de salud, mercado, correo, bancos, teléfonos, tiendas de autoservicio y algunos jóvenes asisten a instituciones educativas como el Cebetis o Conalep.

Los bloqueos y asaltos en la carretera forman parte de la vida cotidiana de los habitantes como una forma de manifestación. El factor climático es, además, un problema porque constantemente hay un fuerte viento que influye en la agricultura (arrastra las semillas), razón por la que esta actividad no se considera como fuente de producción o empleo; por eso se emplean en la ganadería o como obreros trabajando proyectos de pequeños propietarios o particulares; pero sin que garantía de trabajo. Las mujeres y los jóvenes se dedican al comercio informal de productos alimenticios elaborados en casa (quesos, dulces, pescado, etcétera), venta de frutas y legumbres y corte de leña.

El poco ingreso que perciben algunas familias no permite acceder a la educación y, cuando esto se logra, provoca deserciones.

Ébano, San Luis Potosí (colonia El Hule)

El municipio de Ébano se encuentra a 345 km de la capital del estado, en la parte alta de la huasteca potosina, muy cerca de Tampico, Tamaulipas y colinda también con el estado de Veracruz. La colonia El hule está ubicada en la parte Noreste de la cabecera municipal, se encuentra entre las colonias Zostepec, Infonavit, Del Valle y La Estación.

Según las autoridades municipales de Ébano cuenta con una población de 34 393 habitantes, y con un aproximado de 7 679 hogares¹¹. Alrededor de 17 000 habitantes

¹¹Información extraída del documento del primer informe de gobierno del ayuntamiento 2000-2003.

conforman la población de la cabecera municipal, casi la mitad de la población total. La población de la colonia es de aproximadamente 1 600 habitantes.

La actividad económica principal es la agricultura. Este municipio es el lugar donde brotó en 1904 el primer pozo petrolero del país que originó la fiebre petrolera en México.¹² De esa bonanza sólo queda el recuerdo en sus habitantes y el hospital de Pemex que atiende a pensionados, ya que hace diez años se fueron las oficinas de esta paraestatal a Reynosa Tamaulipas y hace tiempo que no se explota un pozo petrolero dentro del municipio.

La mayoría de las viviendas de la colonia El Hule son construcciones hechas de paredes de madera y techos de laminas de cartón, de metal o una combinación de ambas. Por lo general son una sola habitación que funciona como cocina, comedor, sala y recamara. No tienen drenaje, ni electricidad, tampoco tienen servicio telefónico; cuentan con agua potable y sus calles son de tierra.

TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VERACRUZ

Este municipio está ubicado en la región sur del estado de Veracruz, colindando al norte con el municipio de Soteapan, al sur con el de Pajapan, al este con Mecayapan y al oeste con el Golfo de México. Esta comunidad está cerca de la ciudad de Minatitlán aproximadamente a 50 km.

La gente de esta es hablante de la lengua náhuatl. Aunque en la actualidad la población en general domina también el español, a excepción de algunas personas mayores.

Hay 7550¹³ habitantes en esta comunidad, conformadas en alrededor de 1 700 familias; por esto, el número promedio que integran una familia va de 4 a 5 miembros.

Las viviendas están en solares de 15 x 15 m y están hechas de materiales diversos: bloc, lamina de metal, madera, laminas de cartón, carrizos forrados de lodo y zacate y palma. Tienen servicio de agua potable, electricidad y drenaje hay en 40% de las viviendas; las calles son de tierra.

La agricultura es la principal actividad que se desarrollo en el municipio y en la cabecera municipal.

¹² Datos obtenidos de la página WEB San Luis Potosí.

¹³ Dato redondeado de la información dada por el Doctor de la clínica del IMSS-SOLIDARIDAD Moisés Antonio Palomet y por el enlace municipal para Progresá Prof. Ubaldo González Hernández

La falta de fuentes de empleo en el municipio y más recientemente en las ciudades grandes más cercanas (Minatitlán, Coatzacoalcos) ha provocado, en los últimos cuatro años, un efecto expulsor de mano de obra hacia el norte del país: Sinaloa, Ciudad Juárez, Baja California y también hacia Sayula, Jalisco. Las familias en conjunto o los hombres, mujeres y hasta niños de alrededor de 10 años en lo individual emprenden un viaje de 5 u 8 meses de duración en los campos agrícolas de estos lugares.

AMATLÁN DE CAÑAS

Esta localidad se encuentra en un terreno accidentado, entre cerros que forman un pozo. El centro de la localidad está en un plano en la parte baja y en las otras áreas hay colonias que están entre las lomas. Esta ubicación le da un clima cálido, aun en invierno. Amatlán cuenta con los servicios de electricidad, agua potable, telefonía, drenaje (con éste hay un problema serio porque descargan sus aguas a una fosa de oxidación al descubierto y después la desaguan al río Chiquito, que atraviesa la comunidad); en general tienen todos los servicios, sólo no hay un institución bancaria.

La agricultura es la actividad primaria de la población de la cabecera municipal; ésta cuenta con 1 000 hectáreas de siembra y de uso común, alrededor de 400 son dedicadas al cultivo, mecanizadas y tradicionales. Existen 70 ejidatarios y posesionarios, los ejidatarios tienen dos títulos: de siembra y de agostadero (común). Los dos principales cultivos son el de maíz y el de sorgo.

El fenómeno de la migración esta muy presente en la vida de esta comunidad; la mayoría de las personas hablan que todas las familias tienen de menos a uno de sus miembros en los estados unidos. De hecho hay muchas casas solas, que según nos informaron son de gente que esta en “el norte” y que regresan para el periodo de las fiestas. Algunas de estas casas son de gran tamaño y son cuidadas por personas de la misma comunidad, generando esto una fuente de empleo.